

# VALORES

Conducta Institucional

- Excelencia: calidad considerada desde los orígenes del IPN, con la finalidad de dar cumplimiento a la misión institucional. Crea un valor sostenido del conocimiento en todo ámbito, mediante el desempeño con elevada calidad que incida en el prestigio y en la ética de la ciencia, la enseñanza, el desarrollo tecnológico, la vinculación, la innovación y la gestión administrativa.
- Participación incluyente: promueve la inclusión de la comunidad en actividades sustantivas institucionales, en un ambiente de pluralidad, tolerancia, legalidad, equidad y bajo el principio de mayoría, que tiene como propósito contribuir al bien común a través de la transformación social, es decir, que conduzca a la dignificación y satisfacción de las necesidades humanas dentro de un régimen de justicia social y libertad.
- Responsabilidad sustentable: Impulsar por medio de la disciplina técnica, el desarrollo científico, la investigación y la gestión institucional, la preservación y salvaguarda de los ecosistemas, así como fomentar su uso razonable y consciente mediante mecanismos, prácticas y soluciones innovadoras que permitan el desarrollo sustentable nacional y global.

- Pertenencia nacional e institucional: arraiga el sentimiento de identidad nacional y el orgullo politécnico, promoviendo el conocimiento de la historia y la riqueza multicultural, así como el respeto a los símbolos patrios. Al mismo tiempo, fomenta el amor a la paz, respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos.
- Progreso: encauzar los esfuerzos en la docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación institucionales, hacia el crecimiento y evolución de las condiciones económicas, políticas, científicas y sociales del país, que permitan enfrentar los cambios y retos en el contexto nacional e internacional.

- **Pertinencia:** identificar y priorizar oportunamente las necesidades educativas, científicas, tecnológicas y de innovación, que demandan los sectores social y productivo en el contexto nacional, con especial atención en las regiones donde el IPN tiene presencia, así como con la perspectiva internacional a fin de incidir en la solución de problemas y retos de forma eficaz y eficiente.
- **Humanismo:** interpretación de la realidad a partir de la vocación de servicio, del profundo conocimiento de las necesidades de las personas y los seres vivos en el quehacer profesional, científico, educativo, tecnológico y de innovación en nuestra institución.
- **Solidaridad:** se refiere a la colaboración armoniosa entre la comunidad politécnica, los demás grupos y partes interesadas, que permita generar vínculos de comunicación, confianza y de bien común, con la finalidad de estimular la innovación, productividad y competitividad a nivel nacional e internacional.

- Responsabilidad social: es el compromiso social que asume la comunidad politécnica de gestionar los impactos sociales, ambientales y económicos derivados de sus decisiones y acciones en la formación académica, la investigación, la proyección social y la gestión administrativa. Con ellos se busca proponer y generar soluciones orientadas a entregar un alto valor a la sociedad, que aporten al bienestar, a la prosperidad y seguridad en México y de otras partes del mundo.

# Conducta personal que se refleja en el desempeño Institucional

- Respeto: reconocer la dignidad de la persona y preservar los derechos humanos universales asumiendo las diferencias y conductas propias y diversas como lo son las manifestaciones, ideologías, preferencias, capacidades, credos, que conforman las conductas propias y diversas, mismas que enriquecen la pluralidad de pensamiento y la construcción de espacios armónicos y de equidad.

- Honestidad: hablar y actuar con rectitud, sinceridad, congruencia y transparencia, para fortalecer la confianza y la credibilidad de la institución.
- Congruencia: pensar, sentir y decir de manera coherente con nuestro actuar.
- Integridad: entender, aceptar y escoger actuar con firmeza de acuerdo con los principios éticos y los valores universales e institucionales para fortalecer el desarrollo personal y de la comunidad politécnica.
- Disciplina: hábito que determina el compromiso de la comunidad politécnica para cumplir con los objetivos del Instituto y desarrollar los talentos y habilidades que mantienen con éxito la calidad académica, científica y tecnológica.

- Capacidad: condición para generar el crecimiento y desarrollo de habilidades que enriquezcan el valor personal y profesional en la comunidad politécnica, con la finalidad de alcanzar el reconocimiento y la excelencia institucional.
- Lealtad: virtud que consiste en el cuidado y defensa de las convicciones, favoreciendo al honor de la persona a partir de la confianza y respeto por el actuar conforme a la fidelidad de las normas y valores de la Institución.
- Compromiso: asumir la responsabilidad de las obligaciones adquiridas, a través del correcto ejercicio de las competencias personales y profesionales, con una profunda vocación de servicio.